



FEDERACION ARGENTINA DE LAS TELECOMUNICACIONES

Esta primera memoria de la Federación Argentina de las Telecomunicaciones que abarca desde el día 29 de abril del 2005 en la ciudad de Rosario, en que se firmó el documento fundacional; en razón a la resolución que a llevado a cada una de las organizaciones firmantes a desafilarse de la Foesitra a través de la decisión soberana de sus respectivos órganos deliberativos y la disposición de constituir una nueva estructura federativa.

Ante esa vocación manifestada por las respectivas asambleas de conformar una nueva entidad de segundo grado que garantice la efectiva y genuina representación de cada organización adherida y de la necesidad de luchar por la defensa de los intereses y derechos de los trabajadores de las telecomunicaciones de todo el país, se comenzó a trabajar para darle forma a esa esperanza que nacía en los trabajadores.

Desde ese primer momento todos los gremios llevaron adelante una construcción que comprendía una visión de unión y plasmaron una fuerza de hecho que se vio consagrada con logros importantísimos para los trabajadores telefónicos, como la reducción de la jornada de trabajo, que volvía al horario de la ENTEL, como un paradigma a seguir por todo el movimiento obrero. Esta recuperación histórica tiene la característica de no diluirse con el tiempo, todo lo contrario toma fuerza y se proyecta en beneficio de toda la familia telefónica.

Al mismo tiempo que se peleaba para recobrar conquistas y motorizar la participación de los trabajadores, se llevaba adelante todo un andamiaje administrativo y jurídico para lograr la personería gremial.

Desde ese abril del 2005, se podría decir que la F.A.Tel comenzó a funcionar de hecho y sin interrupciones. Los gremios que enfrentaron todo un orden establecido por muchos años, comenzaron a ver que se concretaban los cambios y que los trabajadores empezaban a percibir los beneficios que la ruptura con el pasado había generado.

En mayo del 2007 se eligen en Resistencia, Chaco las primeras autoridades de la F.A.Tel. Esto es el corolario del congreso constitutivo que se llevó adelante en la ciudad autónoma de Buenos Aires a fines del 2005 a requerimiento del Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina, en donde se cumplieron con todos los pasos para la conformación de esta nueva entidad.

La labor del secretariado fue darle forma concreta a esa fuerza que surgía de un contenido donde la cooperación de todos era lo fundamental para la gestión.

Los primeros pasos estuvieron relacionados con la austeridad y se decidió que hasta tanto no se tuviera definitivamente la personería gremial, cada secretario solventaría sus gastos por medio de sus gremios, esto se refleja en los balances que se presentan a consideración de su aprobación en el congreso ordinario de Santa Fe.

Esta medida fortalecía las ganas de todas las entidades de primer grado a participar aportando características que modelaban a la federación a un sentido muy fuerte de federalismo.

Con el correr del tiempo F.A.Tel. se convirtió en protagonista primordial del sector de las telecomunicaciones.

Ese mismo año que se eligieron las autoridades, se llevó adelante una paritaria donde las empresas quisieron frenar el avance de los trabajadores que están representados por esta nueva federación, teniendo un conflicto de casi 4 meses en donde se realizaron paros y movilizaciones a sedes de la empresas y a plaza de mayo con una concurrencia de casi 10.000

CLAUDIO D. CESAR
Sec. GENERAL
FATEL



FATEL FEDERACION ARGENTINA DE LAS TELECOMUNICACIONES

trabajadores telefónicos, la suma de los gremios y la firme convicción de transformar la realidad dan una entidad relevante a los trabajadores telefónicos que se ganan el respeto de todo el mundo laboral.

También se rescataba el Fondo Compensador Telefónico, que había sido intervenido por la justicia por las malas administraciones perpetradas en detrimento de los telefónicos.

Se realiza una solicitud firmada por todos los Secretarios Generales de los gremios que integran F.A.Tel., agradeciendo al Señor Ministro de Trabajo Dr. Carlos Tomada por la normalización de Fondo Compensador Telefónico, y destacando que se había terminado la fiesta menemista con la plata de los jubilados telefónicos.

Las nuevas autoridades de dicho fondo, en su mayoría provenientes de los gremios que integran la F.A.Tel, le dieron una impronta completamente distinta racionalizando los recursos humanos y materiales reduciendo fuertemente los gastos, esto generó que los beneficios empezaran a aumentar y se incorporaran servicios que llegan a toda la familia telefónica.

En agosto del 2008 es otorgada la personería gremial en manos del Ministro de Trabajo donde se resuelve en su Artículo Primero: *"Otorgarse a la FEDERACION ARGENTINA DE LAS TELECOMUNICACIONES -FATEL, con domicilio en Teniente General Perón N 1435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la personería gremial, con carácter de asociación gremial de segundo grado, para agrupar a las entidades sindicales que representan a los trabajadores de la industria de las telecomunicaciones, con el alcance personal y territorial de actuación sobre los ámbitos que conforman los sindicatos referidos en los considerandos"*.

Esto fue muy importante, pero sabíamos que por parte de la otra federación se harían presentaciones administrativas y judiciales que demorarían la concreción definitiva.

Seguíamos en la defensa de nuestro salarios en paritarias y ahora se agregaba la preocupación por los puestos de trabajo ante una declaración del señor Adrian Werthein, vicepresidente y uno de los principales accionistas de la empresa Telecom, que realizó ante distintos medios de prensa declaraciones en relación a que se podrían perder puestos de trabajo en la empresa, producto de las pretensiones monopólicas del grupo Telefónica Internacional.

Los sindicatos firmantes pertenecientes a F.A.Tel, declaramos el estado de alerta y movilización para todo nuestro ámbito de representación aclarando que los trabajadores de las telecomunicaciones, siempre hemos jugado un papel destacado en los momentos cruciales de su historia. Más allá de nuestros intereses reivindicativos y sectoriales, tenemos propuestas para el desarrollo de las telecomunicaciones en su conjunto, sabiendo que estas constituyen un factor de desarrollo poderosísimo a la hora de encarar un proyecto de país para todos los argentinos y no para unos pocos privilegiados.

La participación en el congreso de las telecomunicaciones y en la ley de servicios de comunicación audiovisual confirman ese compromiso para con la sociedad argentina.

Ya en el 2009 finalmente ante un arduo y complejo proceso institucional y político hemos logrado el otorgamiento definitivo de la personería gremial de la Federación Argentina de las Telecomunicaciones, hemos debido sortear planteos y recursos de todo tipo, interpuestos por sujetos movidos exclusivamente por intereses políticos y económicos. Todos los planteos han sido rechazados por las autoridades administrativas y judiciales competentes



FATEL FEDERACION ARGENTINA DE LAS TELECOMUNICACIONES

por carecer de fundamentos jurídicos, y de esta manera la F.A.Tel. es una realidad concreta que afianza los principios de libertad sindical.

Luego surge la posibilidad por medio de un congreso extraordinario de realizar las modificaciones estatutarias para un correcto funcionamiento y hacer que nuestra federación juegue un papel esencial en el movimiento obrero, logrando la incorporación a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina.

El Congreso Extraordinario se realizó en Lujan el 3 de diciembre del 2009, incorporando un órgano mas a la federación que le daría más participación a los Secretarios Generales de los gremios (EL PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES) esta figura nueva dinamiza y fortalece a la federación.

En el mismo Congreso se resuelve que los sindicatos empiecen a realizar los aportes una suma igual al 2,5 por mil de la masa salarial remunerativa de sus convenionados a la federación, este monto mínimo no incide para nada en la gestión de cada gremio que seguirá con todas las prestaciones que realiza en su órbita para beneficio de sus trabajadores.

Esta medida refleja el espíritu para la que fue crenda la F.A.Tel. Coordinar la estrategia a nivel nacional pero priorizando que las entidades de primer grado puedan seguir vigorizándose para una relación más directa con los trabajadores telefónicos.

Como decía anteriormente por amplia mayoría se decidió la incorporación a la CGT; esto sella un compromiso indisoluble con una forma de ver el movimiento obrero que hace pregonar la unidad como un valor imprescindible de los trabajadores para poder avanzar en una distribución más justa de la riqueza.

Para terminar y a modo de enunciado para poder profundizar en otra oportunidad las últimas paritarias fueron llevadas adelante por una Mesa de Unidad Sindical de las Telecomunicaciones que estuvo integrada por todos los gremios de la actividad reflejando un espíritu de unidad como nunca se había visto, con seguridad este espacio que recién comienza progresará y nos hará alcanzar todas las metas soñadas por los trabajadores telefónicos.



CLAUDIO D. CESAR
Scc. GENERAL
FATEL